COMUNICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y HORARIO LECTIVO DEL CURSO 2020-2021.

Estimados padres y madres de alumnos.

Debido a la situación excepcional que se da en el inicio del presente curso, asociada a la evolución de la pandemia de Covid-19, hemos solicitado a la Consejería de Educación la modificación de la jornada escolar y el horario lectivo.

JORNADA CONTINUA. Características:

De modo excepcional y solamente durante el curso 2020-2021 tendremos una jornada escolar continua

Entrada: 9 h.

Salida: 14 h. 40 min.

Comedor Escolar: Desde las 14 h. 40 min hasta las 16 h.

Ampliación de horario de 16 a 17 h para las familias que lo soliciten, condicionado a la formación de un grupo.

Esta decisión ha sido tomada por los siguientes motivos:

- La Consejería de Educación autoriza a los centros educativos a solicitar este cambio de modo excepcional y solamente para este curso para poder organizar adecuadamente las medidas previstas en la Resolución de 9 de julio de 2020 modificada por la Resolución del 28 de agosto.
- 2. Organizar la jornada escolar con una entrada a las 9 h. y una salida a las 14 h. 40 min. Minimizando el riesgo de los contactos más próximos que se producen en las entradas y salidas.
- 3. Evitar que los alumnos de comedor escolar, aunque comen con su grupo de convivencia estable, tengan que volver a clase al finalizar el comedor.

En la jornada continua se mantienen las veinticinco horas lectivas, igual que en la jornada de mañana y tarde, las actividades complementarias cuatro días a la semana y el servicio de comedor escolar.

En los próximos días publicaremos en la página web el horario detallado correspondiente a cada curso en la jornada continua.

La Dirección.